

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 194 -2012-AG-PSI

Lima, 21 MAYO 2012

VISTO:

El Memorando N°628-2012-AG-PSI-OAF, de fecha 18 de mayo de 2012, de la Oficina de Administración y Finanzas, sobre modificación de Responsable del Fondo de Caja Chica correspondiente a la Oficina de Gestión Zonal Norte-Trujillo, aprobado por la Resolución Directoral N°019-2012-AG-PSI, de fecha 16 de enero de 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N°019-2012-AG-PSI, de fecha 16 de enero de 2012, se autorizó la apertura del Fondo de Caja Chica por el monto de S/. 50,000.00, para la atención de gastos menores y urgentes para la Sede Central y Oficinas de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, designándose, entre otros, a la señora Claudia Elizabeth Corrales Alvites como responsable del Fondo de Caja Chica de la Oficina de Gestión Zonal Norte-Trujillo;

Que, por Memorando N° 0052-2012-AG-PSI-OGZT, de fecha 15 de mayo de 2012, el Jefe de la Oficina de Gestión Zonal Norte-Trujillo solicita el cambio del Responsable del Fondo de Caja Chica de esa Oficina, proponiendo al señor Wilfredo Oré Ávalos;

Que, por el Memorando de Visto la Oficina de Administración y Finanzas manifiesta que, en atención al Memorando referido en el considerando anterior, solicita se reemplace a la señora Claudia Elizabeth Corrales Alvites, por el señor Wilfredo Oré Ávalos, siendo necesario que se emita la Resolución Directoral que modifique la Resolución Directoral N° 019-2012-AG-PSI, en ese extremo;

Que, a fin de que las acciones programadas continúen su curso para cumplir con los objetivos de la entidad, es procedente atender la solicitud formulada por la Oficina de Administración y Finanzas, debiéndose modificar la citada Resolución, en el extremo señalado en el considerando precedente;

Con la conformidad con la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/15 y sus modificatorias, complementada por la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77-15;



Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 019-2012-AG-PSI, de fecha 16 de enero de 2012, en el extremo relativo al responsable del Fondo para Caja Chica de la Oficina de Gestión Zonal Norte – Trujillo, en la forma siguiente:

Dice:

RESPONSABLE	CARGO	DNI	OFICINA	MONTO S/.
Corrales Alvites Claudia Elizabeth	Secretaria 2	18137831	Norte Trujillo	7,000.00

Debe decir:

RESPONSABLE	CARGO	DNI	OFICINA	MONTO S/.
Oré Ávalos Wilfredo	Jefe Zonal	29081827	Norte Trujillo	7,000.00

Artículo 2°.- Dejar subsistente en todo lo demás que contiene la Resolución Directoral N° 019-2012-AG-PSI, de fecha 16 de enero de 2012.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Directoral a las Oficinas de Gestión Zonal del PSI, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI
Jorge H. Zúñiga Morgan
Ing. JORGE H. ZUÑIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO